

BOLETÍN DIVULGATIVO FAPA ENRIC VALOR

Nº3 MAYO

LEVANTE-EMV

Crónica de la gestión educativa

M^a José Navarro

En una de sus últimas intervenciones públicas, el honorable conseller Font de Mora nos obsequió con una perla de su cosecha, otorgándose el título de Alejandro I el inaugurador. No es algo nuevo, pues todos conocemos la forma de actuar y de hablar del conseller, siempre buscando la palabra adecuada con la que conseguir crear un clima de incomodidad y provocación.

En estos últimos cuatro años, el señor conseller nos ha hablado de centros construidos e inaugurados (según sus últimas intervenciones en prensa 400), cuando los padres y madres seguimos viendo (y nuestros hijos sufriendo) centros con deficiencias estructurales, aulas masificadas, espacios comunes sacrificados, patios invadidos por barracones, comedores sobresaturados...

Durante estos últimos cuatro años, el señor Font de Mora nos ha hablado de planes experimentales fantásticos, la ciudadanía en inglés, el chino, el plurilin-

güismo, el unidorme,... todos ellos anunciados a bombo y platillo como la panacea para todos los problemas de la escuela pública, incluso para solucionar el fracaso escolar, que dicho sea de paso, en nuestra comunidad supera el 39 %. Sin embargo, las madres y los padres que creemos en una escuela pública y de calidad vemos que después de 25 años de la LUEV, nuestros hijos e hijas todavía no tienen garantizada la posibilidad de acabar sus estudios en valenciano, no tienen profesores de inglés para edades tempranas o no disponen de las tecnologías propias de los tiempos que corren, porque algunos aparatos pueden producir miopía... ¡vaya tela! Como madres y padres de la escuela pública estamos muy preocupados por las continuas agresiones a la que se la somete y que durante los últimos meses se han intensificado, citar como colofón a una memorable gestión: los recortes en el profesorado, que han provocado que muchos centros se han quedado sin refuerzos, sin compensatoria o sin dobles; cesión de terrenos públicos para empresas privadas, cuando existe una gran necesidad de centros públicos que garanticen una

educación plural y democrática; planes de mejora sin los recursos económicos o de personal para que puedan ser efectivos realmente y tantas cosas.... Está claro que Alejandro I se equivocó de adjetivo cuando se autoproclamó el Inaugurador, el que refleja su gestión es Alejandro Font de Mora el Destructor, de la escuela pública, claro.

DIARIO INFORMACIÓN

Educación elimina la ayuda de comedor a las escuelas infantiles en junio y septiembre

Los padres de más de 1.600 escolares tendrán que pagar íntegramente el servicio esos meses

PINO ALBEROLA La Conselleria de Educación dejará de subvencionar el servicio de comedor en las escuelas infantiles de titularidad pública durante los meses de junio y septiembre, según informó ayer Mada Maciá, educadora y delegada de la federación de enseñanza de CC OO. La medida, que se aplicará ya este curso escolar, afectará a los más de 1.600 niños matriculados en las 17 escuelas infantiles públicas de la provincia de

Alicante. Los padres de estos niños "se verán obligados a pagar por cada día que los niños coman en el centro", señala Mada Maciá. Actualmente, el precio por niño y día supera los 4,50 euros.

Según la delegada del sindicato CCOO esta medida se adopta "para equiparar las escuelas infantiles a los colegios, donde este servicio tampoco está subvencionado en los meses de junio y septiembre".

Lo precipitado de su entrada en vigor ocasionará, a juicio de Maciá, "más de un quebradero de cabeza". En este sentido, cada escuela "deberá consensuar con los padres cuántos niños se quedan a comer" y a partir de ahí, hacer números. "Casi seguro que habrá que prescindir de los monitores de comedor durante estos dos meses, porque el presupuesto no da para pagar a la cocinera, la comida...".

La responsable de CCOO critica el poco espacio de margen con el que se ha tomado esta decisión. "Esto va a romper los esquemas de muchos padres, que ya tenían su rutina planificada. Además, se trata de niños muy pequeños a los que, de repente, no se puede romper su rutina a la hora de comer".

Actualmente cada familia paga por el servicio de comedor en función de su

renta. El resto, lo subvenciona la Conselleria de Educación.

Durante los dos meses en los que no se aplique esta medida, los padres se verán abocados a hacer un desembolso mayor por este servicio, "algo que muchas familias no podrán asumir".

EL PAÍS

Nuevo frente en Educación por el control de las horas extraescolares

NEUS CABALLER - Valencia - 11/05/2011

La nueva orden que obliga a los centros escolares públicos a pedir autorización a la Secretaria Autonómica de Educación sobre cualquier programa de Intervención en educación sexual o de cualquier otro contenido que quiera llevar a cabo como actividad extraescolar -incluso participar en encuestas o estudios universitarios- ha abierto un nuevo frente entre la consejería y las asociaciones de padres y los partidos de la oposición. Los docentes y los claustros han empezado a oponerse a esta normativa. "Si se cumple lo estipulado en la orden, se introducirá la práctica decimonónica del *nihil obstat* que ni siquiera el franquismo estableció en los institutos", aseguraron unánimemente los profesores del

claustro del instituto público Ballester Gozalbo de Valencia.

La orden será solo de aplicación para los centros públicos, ya que las patronales privadas se opusieron también a que fuera la Administración educativa la que regule y restrinja la participación del alumnado en actividades denominadas extraescolares, en las que se busca la participación de otros agentes educativos.

Prácticas teocráticas

"Conviene recordar que ningún dirigente europeo del pasado siglo (ni, por supuesto, del presente) se atrevió a imponer una norma de este estilo. Hay que buscar en algunos regímenes teocráticos actuales basados en el fundamentalismo islámico para encontrar alguna norma de estas características", condenan los profesores.

"Resulta no solo indignante y escandaloso, sino también extraordinariamente curioso que nuestro consejero de Educación [Alejandro Font de Mora] intente imitar prácticas impropias de los países europeos y que todas las democracias rechazan de plano", prosiguen. El claustro del IES Ballester Gozalbo advierte: "Como miembros de una profesión intelectual y sujetos dotados de derechos

ciudadanos, no podemos menos que mostrar nuestro asombro e indignación ante la vulneración de los derechos fundamentales de la Constitución". Por todo ello, han acordado enviar el escrito "a toda la ciudadanía y, especialmente, a las comunidades escolares de otros centros", ya que "están en juego la libertad y la democracia".

La Confederación de Padres Gonzalo Anaya ya se opuso al proyecto en el Consejo Escolar de febrero. Y Marga Sanz, candidata de EU a la Generalitat, acusó al consejero de tener una vocación "censora" impropia en democracia.

DIARIO INFORMACIÓN

Los colegios arrancarán el curso el 8 de septiembre y finalizarán el 22 de junio

Los institutos abrirán sus puertas el 14 de septiembre para Secundaria y Bachillerato, y el 26 para los ciclos formativos

El curso escolar 2011-2012 comenzará el 8 de septiembre y finalizará el 22 de junio en los colegios, es decir, tanto en Infantil como en Primaria.

Por su parte, las clases en Secundaria y Bachillerato se iniciarán el 14 de septiembre y concluirán el 22 de junio.

En lo que se refiere a Formación Profesional, en el primer curso de los ciclos formativos las clases se iniciarán el 26 de septiembre y finalizarán el 22 de junio, mientras que en el segundo curso comenzarán el 14 de septiembre y finalizarán el 8 de junio. El Diari Oficial de la Comunitat Valenciana así lo establece tras publicar el calendario escolar para el próximo ejercicio académico 2011-12, que tendrá 182 días lectivos en Infantil y Primaria y 178 en Secundaria y Bachillerato, de los que los ayuntamientos podrán proponer un máximo de 3 como festivos.

Durante el curso escolar, serán festivos y no lectivos los siguientes días: 12 de octubre, Día de la Hispanidad; 1 de noviembre, Día de Todos los Santos; 6 de diciembre, Día de la Constitución; 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción; 19 de marzo, San José, y 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.

EL PAÍS

Enfermera escolar, una figura profesional sin regular

La Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar se suma a las protestas del colegio Cavite de la Malvarrosa



NEUS CABALLER - Valencia - 12/05/2011

Es mejor prevenir, que curar. El sistema educativo se enfrenta a problemas difíciles de abordar sin la ayuda de los profesionales de la salud. La integración en las aulas de niños con diferentes discapacidades crónicas o enfermedades como espina bífida, asma, diabetes, epilepsia, alergias, trastornos alimenticios o drogodependencias son asuntos que desbordan al profesorado docente y requieren de la ayuda de profesionales de la salud. La aparición de la enfermera escolar -una figura profesional dedicada exclusivamente a atender a los alumnos a tiempo parcial o completo en horario lectivo- está implantada ya en medio centenar de colegios e institutos de la Comunidad Valenciana. Pero, su regulación está en el aire. Y a expensas de decisiones arbitrarias del inspector de zona.

Este ha sido el caso del colegio público Cavite y del Mare Nostrum, del distrito Marítimo-Malvarrosa de Valencia capital, que desde el pasado 15 de febrero tienen prohibido que las dos enfermeras escolares expulsadas por la Consejería de Educación atiendan a los niños en horario lectivo. Un servicio que, en el caso del CP Mare Nostrum, estaba establecido desde hace seis años, sin que nadie de la

Administración hubiera abierto la boca en sentido contrario.

En el caso del CP Cavite, Saray Carod fue expulsada del centro el mismo día por decisión directa del funcionario Vicente Marchante Villanueva "bajo la amenaza de abrir expediente al director". Esta joven enfermera ha atendido desde enero de 2010 a los 89 niños con problemas médicos certificados, como fibrosis quística, epilepsia, osteogénesis, alergias, asma, y a los 14 diagnosticados con el síndrome de hiperactividad o TDAH. Saray, además, lidia con las dolencias más cotidianas como contusiones, diarreas, dolor abdominal y de garganta, heridas, picaduras o pediculosis, que se producen tanto en el centro escolar como durante las salidas o excursiones programadas durante el curso lectivo.

El Cavite es un colegio de barrio de clase media baja que, gracias al compromiso de la asociación de padres (AMPA), firmó el curso pasado un convenio con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova), para cofinanciar al 50% el servicio, lo que ofrece "una atención directa e inmediata". Gracias a este servicio, sostiene Juan Antonio Guardado, el presidente de la Junta Directiva del Ampa: "Nuestros hijos han estado atendidos de primera mano

por una enfermera colegiada que, además, les hacía los talleres de higiene, nutrición y de hábitos saludables".

La Consejería de Educación, tras varias reuniones con diferentes altos cargos, ha aceptado la justificación social de esta nueva figura que, de momento, la Comunidad Valenciana sólo tiene regulada jurídicamente en los centros específicos de Educación Especial. Concha Gómez, la secretaria autonómica de Educación, se reafirmó en su decisión y dejó claro en la reunión con los afectados del CP Cavite y responsables de Cecova que la enfermera no puede estar en un centro educativo porque "no es personal docente". Lo que tienen que hacer es, precisó, Gómez, "formar a los maestros y profesores".

¿Tendrá que poner la inyección el profesor?

¿Cómo se puede formar a un docente en la función sanitaria? ¿Tendrá que poner la inyección el profesor o recomendar la dosis de paracetamol o de crema? ¿O cambiará al discapacitado que no tiene control de esfínteres? A todas estas cuestiones, no respondió la número dos de la Consejería de Educación. Concha Gómez se limitó a pedir, educadamente, que no le explicaran más detalles sobre las enfermedades raras o crónicas

de esos niños, porque hacía que ella "se sintiera mal".

El vacío legal autonómico se compensa con la ley Reguladora de las Bases de Régimen Local faculta a los Ayuntamientos para que puedan "promover toda clase de actividades" y presten "cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades relativas a educación, cultura, mujer, vivienda, sanidad o medioambiente". De hecho, la mayoría de los convenios de Cecova son con Consistorios que cofinancian el servicio. No es el caso de la ciudad de Valencia.

La Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar se ha movilizado desde el pasado martes 10 de mayo hasta hoy en las protestas y cortes de calle que han realizado los padres del colegio Cavite en el barrio de la Malvarrosa de Valencia. La SCEE defiende el servicio que libera a la Consejería de Educación de cualquier responsabilidad económica, civil o de cualquier otro tipo y cuestiona el hecho de que "los centros privado-concertados tienen potestad para crear el servicio sin necesidad del beneplácito de la Consejería de Educación desde 2005". Por eso, la Sociedad Científica no entiende por qué "los proyectos del CP Cavite y CP Mare Nostrum fueron desmantelados el pasado 15 de febrero".

Los desequilibrios del bilingüismo

Un informe critica la involución del valenciano en la enseñanza desde que el PP llegó a la Generalitat en 1995

Casi dos generaciones de alumnos han pasado por el sistema educativo sin que la Llei d'Ús i Ensenyament en Valencià (LUEV) se haya aplicado en toda su extensión. Con dificultad se puede encontrar una persona que se haya podido escolarizar en valenciano desde los tres años hasta acabar un bachillerato, ciclo formativo o carrera universitaria. Ahora, el Gobierno valenciano del PP ha puesto en marcha una serie de iniciativas que modifican el desarrollo de la LUEV -sin pasar por el Parlamento autonómico y sin consenso de los agentes educativos- para crear una "red de centros plurilingües", a costa de las horas lectivas de la enseñanza en valenciano en los Programas de Incorporación Progresiva (PIP), que son los que estudian el 71% de los escolares (560.000 alumnos).

Un análisis exhaustivo de la aplicación de la LUEV realizado por el STEPV muestra la "lentísima" aplicación de la ley y el "escaso" crecimiento del alumnado en valenciano.

"Se hace evidente que las políticas aplicadas por el Gobierno valenciano desde 1995 [desde que el PP llegó a la Generalitat] han consolidado fuertes desequilibrios entre tramos educativos, entre centros públicos y privados y entre territorios", concluye el informe. En resumidas cuentas: cuanto más hacia el sur de la Comunidad Valenciana, menos valenciano; cuanto más edad tiene el alumnado, menos valenciano; cuanto más enseñanza concertada, pagada con dinero público, menos valenciano.

La fotografía actual de la enseñanza en valenciano refleja estos tres desequilibrios de un sistema que nació en 1983 para ser bilingüe y cuyo espíritu se ha quedado por el camino. En la actualidad, el alumnado escolarizado en uno de los dos programas de enseñanza en valenciano (PEV y PIL) representa solo el 29% del total de la matrícula del sistema educativo valenciano. Mientras que el alumnado escolarizado en Programas de Incorporación Progresiva (PIP) representa el 71%. Ese desequilibrio viene marcado además por el desequilibrio territorial que le precede, según las zonas a las que pertenezcan los colegios. Un 54,2% del citado 71% de alumnos que solo estudia una asignatura en valen-

ciano pertenece a zonas de predominio lingüístico en valenciano; y el otro 16,8% a las zonas de predominio lingüístico castellano.

El desequilibrio en función de la red educativa añade más distorsión al modelo bilingüe que pactaron en las Cortes Valencianas todos los grupos parlamentarios. Si en el curso 1995-1996 un 70% del total del alumnado (741.104 escolares matriculados) estudiaba en la red pública, bien en programas de enseñanza en valenciano (PEV) o de inmersión lingüística (PIL), en el curso 2009-2010 el porcentaje había caído dos puntos hasta el 68%. Mientras, la red privada ha crecido en este periodo en dos puntos hasta copar el 32% del sistema con 256.962 alumnos, que en su mayoría estudian en la línea en castellano. Solamente un 6,3% de los colegios concertados tiene un programa PEV de enseñanza vehicular en valenciano.

El resultado de estos desequilibrios, según el STEPV, ha sido la "fragmentación" del sistema educativo valenciano y el "trato desigual" para su alumnado. Esta triple fragmentación (por territorios, tramos educativos y titularidad de centros) provoca "una triple desigualdad y un desequilibrio difícil de reconducir".



"Aprender valenciano es una cosa básicamente reducida a los niños de infantil, siempre que vayan a la red pública y vivan en el territorio de Castellón", advierte el informe. "Cuanto más al sur, menos valenciano. Cuanta más edad, menos valenciano. Y cuanta más escuela concertada, menos valenciano", sostiene el STEPV.

A esto se añade la "opacidad" de la Administración educativa sobre resultados y aplicación de la LUEV, y la falta de continuidad y de previsión. "Con iniciativas como las de la Consejería de Educación, el crecimiento es lento, desequilibrado y empieza a involucionar", concluye el informe.

La FAPA Enric Valor se suma al manifiesto de la plataforma en defensa de una educación sexual científica

En opinión de la FAPA Enric Valor la educación sexual de los alumnos tiene que responder a criterios científicos (tratamiento de la homosexualidad como la normal existencia biológica de diversas tendencias en el comportamiento sexual, tratamiento de la sexualidad como una cuestión no estrictamente reproductiva, apertura de los conceptos de afectividad y placer sexual, etc.) y responder a las necesidades y proble-

mática social, tales como los embarazos no deseados o las enfermedades de transmisión sexual.

"La educación sexual de nuestros hijos no puede depender de estrictos criterios de moral y doctrina católica que nada tienen que ver con lo anterior", comenta el portavoz de la FAPA. "Los planteamientos ultracatólicos de la Iglesia, que son contestados incluso por algunos sectores progresistas de la misma y que son los que plantea el Arzobispado de Valencia en su documento, uno de los más regresivos, no pueden admitirse de ninguna manera en la escuela, ni pública ni privada concertada", añade. Desde la FAPA Enric Valor argumentan este parecer basándose en que el Estado debe atenerse a la neutralidad aconfesional de la constitución española, velar por una enseñanza en valores como el respeto mutuo y la tolerancia a la pluralidad y sentar las bases de la resolución de problemas sociales derivados del manejo de la sexualidad.

Protesta en Alicante contra los recortes educativos

La Plataforma en Defensa de l'Ensenyament Públic de la provincia, FAPA Enric Valor y los sindicatos STEPV, UGT y CC.OO. se concentraron en la tarde de ayer en la dirección

territorial de Educación en Alicante para denunciar los recortes en el sistema y las necesidades de plantillas y nuevas infraestructuras.



Esta protesta también se celebraron en las provincias de Valencia y de Castellón.

DIARIO INFORMACIÓN El Campello

La AMPA del colegio Pla Barraques se moviliza por las deficiencias en seguridad y salud

Los padres inician una recogida de firmas ante las graves carencias que presenta el centro y denuncian la falta de compromiso del Ayuntamiento y la Conselleria

J. A. RICO

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio Pla Barraques de El Campello acordaron el pasado jueves iniciar movilizaciones para exigir reformas urgentes en el centro, ante las deficiencias que presenta en materia de seguridad y salud. Las primeras medidas han sido la edición de un boletín informativo sobre las carencias y la recogida de firmas

para presentarlas ante el Síndic de Greuges. En el escrito para recoger apoyos explican que "manifestamos nuestra máxima preocupación por las deficiencias y carencias que en materia de seguridad y salud, así como los posibles riesgos que conlleva la presencia de un tejado de uralita, presenta el colegio". También "consideramos que la ausencia de salidas de emergencia y de medidas de protección en las ventanas de las aulas, la falta de climatización y refrigeración, la presencia de enchufes sin toma de tierra y los posibles riesgos que puede conllevar la uralita con la que se construyó el tejado del colegio, suponen un grave y potencial riesgo para los alumnos".

Desde la AMPA recuerdan que los escritos remitidos en los últimos cuatro años a la Conselleria de Educación y al Ayuntamiento alertando de las deficiencias superan la decena, sin haber un compromiso firme y decidido para solucionar los problemas por parte de las administraciones. Los padres advierten que las ventanas de los pisos superiores del centro no tienen ningún quitamiedo o barandilla de seguridad para impedir la caída de alguien que se asome a ellas, y que no existen salidas de emergencia. También destacan que la falta de climatización de las aulas hace que las temperaturas

superen los 30 grados. Otra de sus quejas es "el tejado de uralita, material cuyo principal elemento es el amianto, del que desde hace años se viene denunciando su posible riesgo para la salud".

La AMPA ha propuesto afrontar con sus pocos recursos buena parte del coste que supondría el sistema de climatización, aunque el Ayuntamiento ha respondido que no es posible por la normativa, lamentando los padres que "ni lo arreglan ni nos dejan arreglarlo".

Inversiones

Por su parte la edil de Educación María Cámara recordó ayer que la competencia del Ayuntamiento es el mantenimiento de los colegios, y que a pesar de ello han realizado pequeñas inversiones, como el arreglo de aseos, pintado de pistas o adecuación del patio de Infantil, aunque el Consistorio no puede acometer grandes obras. Recordó que las mejoras son responsabilidad de la Conselleria, que se comprometió a actuaciones que aún no ha realizado y que el Consistorio sigue reclamándole. En cualquier caso destacó que en este mandato se ha levantado el nuevo comedor del centro, a cargo del Consell.



EL PAÍS

Cuarto de la ESO tendrá tres vías distintas y tres materias nuevas

Los centros podrán ofrecer dos niveles de Matemáticas, según las opciones

J. A. AUNIÓN - Madrid - 23/05/2011

La reforma del último curso de educación obligatoria, 4º de ESO, ofrecerá a los alumnos de 15 años tres vías distintas: una enfocada al bachillerato de letras, otra al de ciencias y otra a la formación profesional, aunque ninguna de ellas cerrará las puertas a cambiar de opinión al final de curso. Los alumnos estudiarán seis materias comunes (siete, en las comunidades con lengua cooficial), y tres específicas de la vía elegida. Además, el borrador del nuevo decreto que desarrolla algunos cambios de la Ley de Economía Sostenible crea tres nuevas asignaturas: Alimentación, Nutrición y Salud; Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional e Iniciativa Emprendedora, cuyos contenidos aún se están desarrollando. La reforma entrará en vigor, previsiblemente, en el curso 2012-2013.

Cada una de las opciones tiene tres asignaturas: hacia el bachillerato de letras serán Educación Plástica y Visual, Latín y Música; para el de ciencias, Biología y

Geología, Física y Química, y Tecnología; y para FP, Alimentación, Nutrición y Salud, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y Tecnología. Los alumnos podrán cursar las tres en bloque o solo dos ellas y otra más a elegir entre las siguientes: Informática, Iniciativa Emprendedora y segunda Lengua Extranjera. De cada una habrá dos clases semanales.

Entre las seis materias obligatorias para todos estará Matemáticas, pero las comunidades autónomas podrán ofrecerla en dos niveles distintos: uno para los que piensan seguir estudiando la materia en bachillerato y otro para los que no. De esta redacción se entiende que una será más fácil que la otra, pero el decreto insiste en que ambas deben garantizar igualmente las competencias básicas marcadas para la ESO.

De momento, la voz más crítica sobre estos cambios ha sido la de la Confederación de Asociaciones Padres de Alumnos (Ceapa), mayoritaria en la escuela pública. Esta organización teme que "muchos institutos utilizarán las opciones de 4º para separar al alumnado según sus capacidades". Algunos especialistas han llegado a comparar este cambio con los itinerarios que creaba a partir de 3º de ESO la ley educativa aprobada durante el Gobierno del PP (LOCE),

que no llegaron a entrar en vigor. El Gobierno los ha defendido como un buen instrumento para "flexibilizar" el sistema e "incrementar el éxito escolar", dijo el ministro Ángel Gabilondo el año pasado en el Congreso.

En cualquier caso, el decreto trae consigo otros cambios con la intención dar más oportunidades y así mantener la senda de mejora en el abandono escolar temprano que parece haberse iniciado con la crisis económica. La cifra se redujo en 2010 al nivel más bajo que se ha conocido en España, un 28,4%, aunque es aún casi el doble de la media de la UE.

Así, los alumnos podrán acceder a partir de los 15 años a los programas de cualificación profesional inicial (PCPI) pensados para los alumnos en mayor riesgo de acabar la educación obligatoria sin el título. Estos tienen una parte obligatoria (de enseñanza básica y formación profesional) y otra voluntaria (con la que podrán obtener el título de ESO). A Ceapa tampoco le gusta eso que se adelante la edad: creen que se pueden derivar alumnos para los que podrían funcionar otras opciones. Pero sí les gusta que los módulos obligatorios den acceso directo a la FP de grado medio sin necesidad de tener el título de secundaria ni pasar un

examen de acceso. A diferencia de lo que ocurre ahora, los PCPI tendrán una duración de dos años.

Además, para facilitar un eventual reenganche en el futuro de los chicos y chicas que abandonen las aulas sin diploma, los institutos expedirán un certificado de estudios en el que quedará claro, entre otras cosas, las materias que aprobaron durante el tiempo que estuvo en el instituto y, sobre todo, la formación que le haría falta para completar la ESO. Esta información podrá servir para ahorrarse una parte del examen libre para sacarse el título de secundaria o del de acceso a FP.

DIARIO INFORMACIÓN

La Generalitat rebaja la ayuda del bono libro

Educación anuncia subvenciones de 42,4 millones para los alumnos y retrasa la gratuidad de los libros de texto

MAITE DUCAJÚ La gratuidad del libro de texto en la enseñanza obligatoria (Primaria y Secundaria) de la Comunitat Valenciana está cada vez más lejos de la promesa electoral del Partido Popular en 2007. La orden de la Conselleria de Educación sobre la cuantía de las ayudas por este concepto, publicada ayer en el diario oficial, se congela en la ESO y se rebaja para los más pequeños.



El importe máximo del bono libro que los padres de los alumnos de primero a sexto de Primaria recibirán para el próximo curso 2011-12 será de 105 euros. En cambio, la última ayuda fue de 110 euros para los niños de primero y segundo curso; de 115 para tercero y cuarto y de 120 para los de quinto y sexto. En los cuatro cursos de la ESO, en donde debería haber ya gratuidad total desde el curso pasado, se congela la subvención a 105 euros, mientras que en el curso 2009-10 llegó a ser de 125.

Desde la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FAPA) de Valencia, su presidenta María José Navarro, expresó ayer que "el bono libro de la conselleria no sufraga el coste total de los libros de texto. El importe de 105 euros es insuficiente para cubrir el gasto real. De nuevo, hay recortes en la escuela pública" lamentó. A la vez, insistió en que Educación debería potenciar la reutilización de este material.

La Conselleria anunció ayer que destinará por este concepto 42,4 millones de euros para favorecer a los alumnos de centros públicos y concertados. En concreto, se benefician 377.912 estudiantes de 1.750 colegios. El programa del PP lo cifraba en 400.000 niños con una inversión cuatrienal de 200 millones de euros.

La Confederación Gonzalo Anaya pide un modelo educativo plurilingüe que no perjudique el aprendizaje del valencià

Piden la continuidad de las líneas en valenciano y en castellano con la incorporación progresiva de la lengua extranjera

La Confederación Gonzalo Anaya d'AMPA, ante el anuncio del Conseller de Educación Alejandro Font de Mora sobre el nuevo modelo plurilingüe, reitera que los programas lingüísticos viene funcionando sin problemas ni conflictos y con el consenso de la Comunidad Educativa y en cumplimiento de la Llei d'Ús i Ensenyament del valencià y, por ello, no ven la necesidad de convertirlos en un modelo único como el gallego que podría provocar desequilibrios lingüísticos y acabar perjudicando a la lengua minoritaria.

Para implantar un modelo educativo plurilingüe, los representantes de las AMPA instan a la Administración a llegar a un consenso con la comunidad educativa. Consideramos que hablar de plurilingüismo en la escuela, es hablar de un proceso complejo y que debe contar con el apoyo de todos los miembros de la comunidad

educativa, destaca Luis Deltell, presidente de la Confederación Gonzalo Anaya que añade que esperamos que la Administración nos emplace a debatir el documento y a llegar a acuerdos.

La postura de los representantes de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos es la de la continuidad de las líneas en valenciano y en castellano con la incorporación progresiva de la lengua extranjera sin que la lengua minoritaria se pueda ver perjudicada. Deltell expresa que estamos a favor de un modelo educativo plurilingüe en el que se asegure la competencia lingüística de tres o más lenguas curriculares, sin que la lengua minoritaria el valenciano se vea perjudicada o en claro desequilibrio.

Desde la Confederación Gonzalo Anaya piden a la Conselleria de Educación que responda a una serie de cuestiones que preocupan a las madres y padres y que se presentaron por escrito en la Mesa de Padres del 23 de febrero cuando se trató el borrador de la Orden de Centros Plurilingües y sobre las que no ha obtenido respuestas. Las cuestiones indicadas a continuación tienen que ver con las competencias lingüísticas que adquirirán los escolares, los recursos



de los que dispondrán los centros educativos plurilingües y su continuidad en etapas superiores así como el compromiso que adquiere la Administración para su desarrollo

Confederació Gonzalo
Anaya

